

Impulso Perú: 10 nuevas medidas que plantea el MEF ante contexto adverso

El ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, anunció hoy diez nuevas medidas que se adoptarán como parte del Plan Impulso Perú, orientadas a promover la inversión privada y fomentar el empleo formal, ante el complejo contexto internacional, con la finalidad de continuar impulsando la inversión y la recuperación de la confianza en el país.

“Estamos tratando de dinamizar la actividad económica, acelerar el crecimiento y continuar con la agenda pendiente en lo social. Si tenemos éxito en reactivar la economía, se reactiva la demanda del empleo y se incrementa la recaudación tributaria sin modificar las tasas”, señaló el ministro Burneo.

Entre los nuevos anuncios para impulsar la actividad económica se consideran medidas extraordinarias para acelerar y promover la inversión privada, mediante mecanismos que faciliten y fomenten la ejecución de los proyectos, y permitan promover la liquidez reduciendo reducir costos a las empresas que realicen inversiones.

IGV

Así, se plantea una modificación del Régimen de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) que otorga alivio financiero a las empresas en su etapa preoperativa; y

un régimen de depreciación acelerada para maquinaria y equipos a las actividades asociadas a textiles, confecciones y calzado, que permitirá fomentar la inversión privada.

Asimismo, se implementarán medidas de fomento en los sectores acuícola y forestal; la extensión del tratamiento especial en el impuesto a la renta que se otorga a los Fondos de Inversión en Renta de Bienes Inmobiliarios (FIRBI) para promover el sector inmobiliario; así como el impulso a la industria naval y las Mypes.

Trabajo formal

Con el fin de fomentar el trabajo formal, se otorgará una deducción adicional temporal de 50% del gasto por un año de contratación de nuevos trabajadores. La medida estará focalizada en aquellos trabajadores con una remuneración mensual inferior a S/ 1.700, y está dirigida a empresas de régimen general y régimen Mype Tributario. Esta medida alcanzaría a 804 mil empresas y se generarían hasta 180 mil puestos de trabajo.

Para reducir el impacto del precio del gas doméstico en los sectores más vulnerables, se propone la extensión temporal del programa del vale de descuento FISE para balones de gas de 10 kg. A partir del 2023, sin esta medida el valor de este vale volvería de S/25 a S/ 20.

De otro lado, se anunció que una medida ya implementada fue la

estabilización de la banda del diésel del Fondo de Estabilización del Precio del Combustible (FEPC) hasta fines de 2022, la cual evita un incremento de casi S/ 2,0 por galón de diésel entre noviembre y diciembre, mitigando la volatilidad del precio de los combustibles.

Impulso Perú cuenta con una estructura dinámica, que considera la incorporación de medidas conforme estas se requieran, pues si bien hay señales importantes de que se están generando mejoras en nuestra economía, aún subsisten riesgos latentes que considerar. Cuenta con 3 ejes, que están orientados a impulsar la inversión privada, acelerar la inversión pública y recuperar la confianza.

Balance de Impulso Perú

Como parte del Plan Impulso Perú, hasta el momento el Ejecutivo ha publicado e implementado 24 dispositivos legales y medidas de acción que han permitido la recuperación gradual del crecimiento de la economía. Entre los dispositivos legales publicados se encuentran leyes, decretos supremos, resoluciones ministeriales, resoluciones directorales, medida de gestión, entre otros.

Asimismo, se han aprobado en Consejo de Ministros y se han enviado al Congreso de la República 11 proyectos de ley, que a la fecha están pendientes de discusión y aprobación.

La implementación de estas medidas son producto del trabajo

multisectorial de los distintos sectores e instituciones públicas. “Este no es un trabajo fácil, ha habido dedicación de distintas instancias del MEF y también involucramiento de otros sectores”, indicó Burneo.

El plan Impulso Perú y su implementación, en el marco de una administración responsable de las finanzas públicas, contribuirá a la recuperación de las expectativas de los agentes económicos, que desde agosto vienen presentando un ligero crecimiento. Además, a nivel local, los indicadores adelantados de actividad económica se están recuperando también. En particular, la inversión pública viene registrando 7 meses de crecimiento consecutivo y alcanzó en octubre de 2022 un crecimiento de 44,3% alcanzando un máximo histórico (S/ 32.463 millones).

“Hay señales indicativas de mejoras en nuestra economía. Existen nuevos anuncios y ratificación de importantes proyectos de inversión, sobre todo en el sector minero. Hay una recuperación gradual del crecimiento de la economía, hay una ratificación de la solidez macroeconómica, lo que está asociado a respetar los topes de déficit fiscal y mantener a la baja las ratios de la deuda”, enfatizó el titular de Economía.

En el eje de aceleración de la inversión pública, se han implementado medidas de gestión para el acompañamiento continuo y descentralizado a las autoridades de los gobiernos regionales, municipales y locales, para ello se ha aprobado una cartera priorizada de asistencia técnica de inversiones y se han destinado especialistas de inversión pública para acompañamiento y asistencia. También se tomaron medidas para la continuidad de inversiones públicas.

Apoyo a familias vulnerables

Impulso Perú es un plan que no solo se enfoca en la promoción de las inversiones y el crecimiento económico, sino que sobre todo incluye medidas que impacten directamente en la población vulnerable. Es así, que se aprobó el bono alimentario de S/ 270 para más de 4,2 millones de peruanos en situación de pobreza, así como un Vale de descuento FISE para balones de gas de 10 kg y aliviar el impacto de los precios del GLP.

En el ámbito laboral, se aprobó un proyecto para un Programa de Empleo Temporal para la contratación de jóvenes con salarios hasta S/ 1 600, incentivando la reactivación de pequeñas y medianas empresas.

Para aliviar el incremento de tarifas que afectan directamente el bolsillo de la población, se aprobó un subsidio a la tarifa eléctrica para alivio de al menos 5 millones de hogares vulnerables durante tres meses; así como un subsidio económico a favor de prestadores de transporte público, que beneficia indirectamente a los pasajeros que utilizan el Sistema de Corredores Segregados de Alta Capacidad y corredores complementarios de Lima y Callao.

Tras el lanzamiento del Plan Impulso Perú, el MEF llevó a cabo reuniones con gremios y representantes de los trabajadores, así como representantes de otros poderes del Estado para explicar los alcances y objetivos de las medidas. En ese sentido, tras el eje de recuperación de confianza de los

agentes económicos, se buscó el consenso y apoyo al Plan Impulso Perú, y la recuperación de las expectativas empresariales y del consumidor.